

MENDOZA, 18 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19689/18 caratulado: "DIEZ, Nicolás s/ Solicitud prórroga de designación en UN cargo de Profesor Adjunto (S) "Instrumento Complementario Piano" e "Instrumento (teclados) A, B y I a IV "- Carreras Musicales. / / Ord. 4/15 CD".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. DIEZ accedió al cargo Profesor Adjunto con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 600/18-FAD y su ratificatoria N° 211/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se encuentra en trámite el concurso del cargo de Profesor Titular (SE) de la misma asignatura. Una vez finalizado el mismo se iniciará el llamado a concurso del presente cargo.

Que a fs. 7 la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°



### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
28.895	DIEZ, Elías Nicolás	Profesor Adjunto	Simple	Instrumento Complementario- Piano	Licenciatura en Música Popular	Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19
				Instrumento I a IV - Teclados		
				Instrumento A y B		

RESOLUCIÓN N°